

SIAL CHINA 2016

PROYECTO DESCRIPTIVO

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (**SAGARPA**), a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (**ASERCA**), instrumenta estrategias para mejorar los ingresos de los productores, al incrementar su presencia en los mercados globales con acciones integrales para la promoción y certificación de productos agroalimentarios, con fundamento en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2015, el cual contempla los incentivos de promoción comercial y fomento a las exportaciones del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios.

En el Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales 2016-2017, autorizado para la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de ASERCA, se establece la agenda y calendarización de los eventos comerciales nacionales e internacionales para la promoción de las exportaciones en el periodo mencionado, sujetos a la disponibilidad presupuestal, acorde a los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.

SAGARPA, por conducto de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de **ASERCA**, realiza eventos comerciales nacionales e internacionales, cuyo objetivo es lograr la integración del productor al mercado nacional e internacional; facilitar con incentivos el acceso de los productos agroalimentarios y pesqueros mexicanos, a fin de hacerlos más competitivos; así como promover y desarrollar mercados en el extranjero, a través de la participación de la Secretaría y los productores del sector agroalimentario y pesquero mexicano en eventos comerciales especializados en alimentos y productos del sector.

Para los productores agroalimentarios y pesqueros mexicanos que participen en estos eventos comerciales nacionales e internacionales representa:

- Ser el primer paso para exportar;
- tener la oportunidad de diversificar sus exportaciones;
- contar con un instrumento idóneo para consolidar mercados y posicionar sus productos;
- identificar, conocer y evaluar a la competencia;
- conocer las innovaciones tecnológicas en el sector (maquinaria, empaques, presentación, etc.); y
- lograr un acercamiento directo con compradores potenciales que propicie el inicio o la consolidación de una relación comercial con sus productos.

Finalmente, la prioridad de estos incentivos es el desarrollo de actividades que permitan a los productores mexicanos obtener mayores beneficios y ventajas, en virtud de los nichos y ventanas de mercado identificados por las Consejerías Agropecuarias de México en el exterior.

SOBRE EL EVENTO

SIAL CHINA, se llevará a cabo del 5 al 7 de mayo de 2016, en el *Shanghai New International Expo Centre* (SNIEC), en Shanghai, China.

Es la mayor exposición de alimentos y bebidas en Asia, en su 17ª edición, se estima que asistan alrededor de 66,000 visitantes y más de 2,900 expositores de 65 países. Se exhibirán productos alimenticios como lácteos, cárnicos, frutas y verduras, procesados, charcutería, vinos y licores, confitería, café, especias, productos naturales y orgánicos, además de productos gourmet. En esta exposición se pondrán de relieve las innovaciones de equipos y tecnologías aplicados al sector agroalimentario.

Para las empresas nacionales, participar en este evento permitirá descubrir las nuevas tendencias en la industria alimenticia y abrir nuevos campos comerciales, asimismo ayudará a promover las ventas y desarrollar mejores estrategias para el mercado asiático. Es preciso que México tome ventaja del momento que atraviesa la relación bilateral con China y explore cada oportunidad comercial del sector agroalimentario para fortalecer su presencia en dicho mercado.

SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO

En junio de 2014, después de que México anunciara el acuerdo para exportar tequila y carne de cerdo a China, esta actividad se ha incrementado, lo que ha generado gran interés para productores y compradores para establecer negocios.

En 2015 México realizó el primer embarque de berries (zarzamora y frambuesa) producidas en los estados de Jalisco y Michoacán. Cabe destacar que México es el tercer país exportador de estas frutas en el mundo, con valor comercial de más de 800 millones de dólares, y la generación de alrededor de 200 mil empleos directos e indirectos al año.¹

En menos de un año, se lograron firmar los protocolos para fomentar la exportación de productos como tequila, berries y cárnicos (bovino y porcino), entre otros, lo cual permite su acceso a este mercado.²

Actualmente, los productos agroalimentarios mexicanos que tienen oportunidad de ingresar al mercado chino son la carne de cerdo, alimentos procesados, uva de mesa, tequila y aguacate.

China ve en México un miembro relevante en la Alianza del Pacífico, en el Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica (TPP, por su sigla en inglés), un interlocutor en el Grupo CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) y “un vecino importante en la política de acercamiento político-económico de

1. Periódico La Jornada. Abren México y China una nueva etapa en el tema de comercio agroalimentario, En: <http://www.jornada.unam.mx/2015/01/29/politica/017n1pol>.

² Ibidem. Periódico La Jornada. <http://www.jornada.unam.mx/2015/01/29/politica/017n1pol>.

China hacia Centroamérica, una región que todavía mantiene fuertes lazos con Taiwán”, afirmó Ulises Granados, Coordinador del Programa de Estudios Asia Pacífico, del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).³

CONDICIONES DE ACCESO AL MERCADO

Existen 3 claves para lograr introducir productos al mercado chino:

- A. Comprender el proceso de importación y cómo debería aplicarse para el producto específico antes que se realice un envío, (incluso para el envío de muestras).
- B. Relación con las instituciones regulatorias de importaciones a China: la Administración General de Aduana (*The General Administration of Customs, GACC*) y la Administración General de Supervisión de la Calidad, Inspección y Cuarentena (*The General Administration of Quality Supervision, Inspection and Quarantine, AQSIQ*).
- C. Asegurarse siempre de que la papelería esté en orden antes de cualquier envío; esto incluye estar al tanto de nuevas leyes y regulaciones de la industria alimenticia.

Es importante saber que:

1. Los productos que se quieran introducir a China necesitan una Licencia de Importación.
2. La mayoría de los productos requieren documentación adicional o licencias especiales para ser importadas.
3. Existe una lista de productos que requieren de inspección obligatoria (*Import and Export Commodity Compulsory Inspection Catalogue*).
4. Es responsabilidad entender las regulaciones de importaciones, incluso si no tiene operaciones en China, debido a que la compañía que representa puede ser castigada en caso de que sus bienes sean importados ilegal o incorrectamente.
5. El Sistema Armonizado Arancelario tiene pequeñas diferencias, por ejemplo: algunos productos que tienen 10 dígitos en Estados Unidos, sólo tienen 8 dígitos en China y viceversa. Al no clasificar bien sus productos podría no pagar los aranceles indicados y así ser acreedor a penalizaciones.
6. Los productos importados por primera vez, suelen requerir mayor documentación que importaciones subsiguientes.
7. Para todos los productos que van a parar al anaquel de una tienda es necesario contar con una etiqueta traducida al lenguaje chino. La información que debe incluir la etiqueta varía de producto a producto; sin embargo, los más comunes son:
 - a) Nombre del producto.
 - b) Materia prima / ingredientes.
 - c) País de origen.
 - d) Fecha de producción (Año/Mes/Día).
 - e) Fecha de caducidad (Año/Mes/Día).
 - f) Condiciones de almacenaje.
 - g) Nombre del Distribuidor y dirección.
8. No todos los productos alimentarios mexicanos tienen un protocolo sanitario establecido para la exportación a China.

³ Granados Ulises. Un nuevo amanecer entre México y China. Pese a las suspensiones del Dragon Mart y la licitación del Tren México Querétaro, China ve en México oportunidad para desarrollar negocios. En <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2015/02/15/nuevo-amanecer-entre-mexico-china>. Consultado el 16/02/2016.

Es importante mencionar que se deben cumplir con las condiciones establecidas por el departamento de Administración General de Supervisión de la Calidad, Inspección y Cuarentena (*General Administration of Quality Supervision, Inspection and Quarantine, AQSIQ*), ya que es el organismo encargado de expedir certificaciones, de hacer cumplir las leyes administrativas y de asegurar la inocuidad de los alimentos que entran al mercado chino, entre otras actividades.

PERFIL DEL VISITANTE

Para la edición 2016, se espera la visita de 66.000 compradores profesionales y público en general, del rubro alimenticio: supermercados, agencias comerciales, vendedores mayoristas, importadores y exportadores, vendedores minoristas, distribuidores, manufacturas, compradores.

PERFIL DEL PARTICIPANTE

Se estima que se presenten más de 2,900 expositores mayoritariamente chinos. Los sectores en exposición son: vinos y bebidas espirituosas, bebidas sin alcohol, productos de consumo diario, huevos, carne fresca, aves de corral, mermeladas, salsas, especias, productos de mar frescos y congelados, frutas y verduras frescas y secas, confitería, productos gourmet, conservas, productos dietéticos, productos orgánicos.

SOBRE PARTICIPACIONES DE ASERCA

En la edición 2015, ASERCA apoyó la participación de 8 empresas del sector agroalimentario mexicano las cuales reportaron ventas estimadas por 5.1 millones de dólares.

Se exhibieron productos como: jarabe de agave, aguacate, tequila, inulina de agave, aceite de coco, zarzamora, jugo y aceite de limón, entre otros.

SIAL China tiene 17 años de existencia; para ASERCA, la edición 2016 será la segunda ocasión en que apoya a empresarios mexicanos con el fin de ampliar sus lazos comerciales.

PABELLÓN DE MÉXICO

ASERCA contratará un Comité Organizador del espacio en el cual se llevará a cabo la exposición de los productos de las empresas participantes, acorde al diseño que resulte más adecuado para los productos a exhibir, con capacidad para 10 posibles expositores.

CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN

ASERCA contratará los servicios para el diseño, construcción, montaje y desmontaje del pabellón en el cual cada beneficiario contará con un módulo de exhibición con área de almacenaje, que de acuerdo a sus necesidades podrá contar o no con un refrigerador o congelador y charolas para colocar sus muestras. De forma visible, cada módulo portará el nombre de la empresa o de la marca comercial de cada beneficiario y su logotipo.

Como áreas comunes, el pabellón contará con una cocina para la preparación de la degustación de los productos a exhibirse y un área de degustación. El pabellón se adecuará con gráficos, bodegas y si es posible, con pantallas de plasma para la proyección de los videos promocionales con los que cuente cada empresa; éstas serán distribuidas de acuerdo a las necesidades del pabellón en su conjunto.

Los pósters, banners, anuncios, calcomanías o cualquier decoración ya sea de pared o piso que las empresas coloquen en sus módulos, serán removidos si estos afectan la visibilidad o distorsionan la imagen total del oabellón y se evaluará su

acomodo en las áreas comunes; si esto último no fuera posible, se retirarán. Lo anterior está encaminado a tener un mayor impacto colectivo estando de acuerdo el expositor a presentarse de forma institucional como México.

ENVÍO DE MUESTRAS

ASERCA contratará los servicios que se requieran para el envío y manejo de los productos que las empresas deseen presentar en la exhibición. Para el presente evento las muestras se consolidarán en una Agencia Aduanal localizada en la Ciudad de México que se hará cargo del traslado.

GAFETES DE INGRESO

ASERCA proporcionará a los beneficiarios dos gafetes por módulo de exhibición. Es condición en todos los casos que asistan personas con relación laboral de la empresa o la persona física sujeta del apoyo.

SERVICIO DE DEGUSTACIÓN

ASERCA contratará los servicios necesarios para la degustación de los productos en exhibición dentro del pabellón de México a fin de generar un acercamiento más directo con posibles compradores.

CONSIDERACIONES DE PARTICIPACIÓN

Todos aquellos que se adhieren al presente proyecto como beneficiarios deberán:

- Aceptar por voluntad propia los alcances del presente proyecto descriptivo.
- Es responsabilidad de cada productor participante contar con la documentación migratoria vigente, o en su caso, realizar el trámite correspondiente para su participación en el evento y su estancia legal en país donde se desarrollará el evento.
- La Unidad Productiva Participante cubrirá los costos relativos a traslado de muestras, transporte, hospedaje, alimentación y viáticos; mismos que deberá de tramitar y cubrir por cuenta propia para su participación en el lugar designado para la realización del evento.
- Cumplir con el Programa de Actividades del evento, incluyendo la asistencia a la entrega de gafetes y montaje de muestras, ambas actividades a llevarse a cabo un día antes de dar inicio a la exposición.
- No contar con referencias negativas de participaciones anteriores, como son cancelación sin previo aviso, cancelación sin causa justificada o incumplimiento de los acuerdos establecidos; así como no contar con referencias negativas como beneficiario de apoyos de cualquiera de los programas de la SAGARPA.
- Enviar en tiempo y forma los documentos requeridos de conformidad a los requisitos y criterios de elegibilidad señalados en las Reglas de Operación vigentes de la **SAGARPA** del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados.
- Aceptar informar sobre el avance de las negociaciones realizadas con los contactos establecidos en los eventos en los que participe; y facilitar al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones cuando sea requerido, información para el seguimiento de los resultados obtenidos por su participación.

- Entregar el último día del evento al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, el formato de “Evaluación de Participación” (encuesta de salida), debidamente requisitado.

Ciudad de México, 29 de febrero de 2016.

